



339012

339012

MEMORIA DESCRIPTIVA

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

OBJETO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL Nº 330.810 por "CALDERA DE CALEFACCION"

- - -

A favor de: RECUPERADORES DE LLAMAS CAMPOS, S.A.

Residente en: Espartinas, 1 - MADRID

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

- - -

Invetores: D. ANTONIO MARTIARENA GOYA, D. ROGELIO CAMPOS
MEDINA y D. CARLOS GUERRA ABAD.

- . . . -

339012,7



5 La presente adición, tal como su enunciado indica, se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la -
patente de invención nº 330.810, por caldera de calefacción
de acuerdo con la descripción que de la misma se realice,
que ha de entenderse en su más amplio sentido y no limi-
tativamente.

10 Las mejoras introducidas son consecuencia del estudio del funcionamiento práctica de la caldera de calefacción que constituye el objeto de la patente principal, funcionamiento óptimo a todas luces, pero que ha puesto de manifiesto alguna omisión en el contenido de la patente matriz, emisiones que son las que se presentan en este expediente.

15 Así, dado que las calderas a construir han de adecuarse a las necesidades de cada caso, hay veces en que por tratarse de calderas de grandes dimensiones los recuperadores a utilizar pueden ser de un gran peso, en cuyo caso es conveniente dividir tales recuperadores en diversas reacciones, a fin de repetir mejor el peso a so-
20 portar.

25 Por otra parte, es preciso construir calderas de calefacción dotadas de una gran potencia, por lo que en estos casos la caldera lleva un número variable de recuperadores, a fin de facilitar el desarrollo de la potencia pretendida.



339012

7 ABR 1967

30 Describa suficientemente la naturaleza de la presente adición, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse, se considerará incluida dentro de la misma, en tanto no altere o modifique sustancialmente sus características fundamentales.

Por último se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

35 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 330.810, por "CALDERAS DE CALEFACCION", caracterizadas esencialmente porque en cada caldera, a tenor de la potencia que se desee obtener, va colocado un número variable de recuperadores, pudiendo tales recuperadores estar divididos en distintas secciones cuando su peso así lo aconseje.

40 2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 330.810 POR "CALDERA DE CALEFACCION".

45 Todo ello tal y como queda expuesto en la presente Memoria Descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 7 de Abril 1.967

LUIS MARZUNEGUI
POR PODER